

No. 02.308.656

Fecha Elaboración: 02/07/2020 11:24:00 a. m.

ASUNTO : IM-OC-OFJ Respuesta Derecho de Petición VCIM No. 047 del 17 de junio del 2020

AL : Señor  
VÍCTOR ALBERTO SALAZAR TEJADA  
Veedor ciudadano**DATOS ANONIMIZADOS**

Con toda atención, me permito dar respuesta a su Derecho de Petición VCIM No. 047/2020 del 17 de junio del 2020, radicado con el número interno 02.304.385, de conformidad con el concepto presentado por la Subgerente Administrativa, con el Synergy No. 02.305.678, en los siguientes términos así:

**PREGUNTA No. 1:** Manifiesta el señor Veedor que: "...Es oportuno señalar, como ya lo he intentado últimamente en algunas comunicaciones sobre unos pocos procesos de adquisición, que una vez más reitero y solicito que sean publicados, en la documentación de cada proceso de adquisición al que se haga referencia...".

**RESPUESTA No. 1:** Compras en el exterior y sobre comprar lo nuestro.

La Gerencia de la Industria Militar, se permite manifestarle al señor Veedor, que esta empresa adelanta los procesos de contratación, para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con sus necesidades propias y los requerimientos que hagan los clientes externos, dándole estricto cumplimiento a las leyes y normas de contratación estatal vigentes y a los principios constitucionales y contractuales tales como:

Principio de transparencia.

Principio de publicidad

Principio de celeridad



"Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente".

Visítenos en el Showroom – primer piso - [servicioalcliente@indumil.gov.co](mailto:servicioalcliente@indumil.gov.co)

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: [indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co).

Página 1 de 2



No. 02.308.656

ASUNTO : IM-OC-OFJ Respuesta Derecho de Petición VCIM No. 047 del 17 de junio del 2020

Principio de economía

Principio de selección objetiva

Por otra parte se aclara que de acuerdo a los estudios previos definitivos requeridos por cada una de las áreas se abren los procesos con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras requeridas para la presentación de las ofertas.

Así mismo los procesos de la Industria Militar se encuentran publicados tanto en la página WEB de Indumil [www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co), como en el SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i>, para que tanto las personas jurídicas como naturales que cumplan y apliquen con los requisitos solicitados en las bases definitivas de los procesos participen en la presentación de ofertas.

Por lo anterior me permito reiterarle la voluntad de la Industria Militar, para continuar brindando un mejor servicio de calidad y cumplimiento, con todos los requerimientos que hagan los clientes y de más usuarios de nuestro país y de esta manera, seguir contribuyendo con el desarrollo y prosperidad de nuestro país, cumpliendo con las normas legales vigentes que nos rigen.

Así mismo, quiero hacerle saber que la actual administración se encuentra empeñada en mantener la dinámica de la empresa, buscando cumplir los compromisos con el país y con nuestras Fuerzas Militares y realizando alianzas estratégicas con la compañías dueñas de las tecnologías en materia de armamento con el propósito de lograr la autosuficiencia, al igual que se viene desarrollando una campaña permanente para lograr la homologación de los proveedores nacionales que ofrezcan sus productos.

Finalmente, le manifestó que aquellos aspectos de sus documentos que apunten al beneficio de la empresa, serán evaluados y tenidos en cuenta para buscar mejoras en nuestros procesos, aspectos que son atendidos por la Oficina de Control Interno de Indumil, a través de sus auditorías internas que desarrolla permanentemente.

Atentamente

  
**Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ**  
**Gerente Industria Militar**

Firma		Firma		Firma	
Elabora	Fabio Orlando Nova Sanabria	Reviso	Monica Edy Chaparro Ordoñez	VoBo	Nidia Padilla Valdes
Cargo	Profesional Oficina Jurídica	Cargo	Jefe de Grupo Oficina Jurídica	Cargo	Jefe Oficina Jurídica